BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20254200000016902
Código web: EepeDK7stWi1zcPNWWB4tMg
Radicado: MASIY LOZANO URRILLO Fecha:
Remitente: YOCIRA LOZANO MOSQUERA
Destino: DIRECCION REGIONAL CHOCO
Asunto: INVITACION A MANIFESTAR INTERES A CONTRA
INTEGRADO DE ATENCION Y PREVENCION DE LA DESNUTRICION
PARA LA VIGENCIA 2025
República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Tadó
Hospital San José De Tadó
Nit. 818000466-6

Tadó, 14 de julio de 2025

Doctora
CARLINA SAEZ CUESTA
Directora (E) ICBF Regional Chocó
Quibdó

REFERENCIA: Invitación a manifestar interés a contratar SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN PARA LA VIGENCIA 2025

YOCIRA LOZANO MOSQUERA, identificada con cedula de ciudadanía N°43879244 de Envigado y nombrada mediante Resolución N°106 y acta de Posesión 008 del día 1 de abril de 2024, en calidad de Representante Legal de la ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADÓ con NIT.818000466-6, hago entrega de la documentación solicitada para el proceso de Invitación a manifestar interés a contratar Servicio Integrado de Atención Y Prevención de la Desnutrición para la Vigencia 2025, la cual relacionamos a continuación

1. Verificación de requisitos del componente jurídico:

- Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
- Autorización expresa por parte del órgano directivo competente, cuando exista limitación del representante legal de la persona jurídica para contratar
- Para contratar con entidades públicas: resolución de nombramiento y acta de posesión o documento que acredite la delegación.
- Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente no mayor a 30 días.
- Certificación del representante Legal sobre cumplimiento de pagos en seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses
- Copia del Registro Único Tributario actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN
- Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Consulta del representante legal en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional RNMC
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, donde conste que a la fecha de presentación el representante legal no ha sido reportado como deudor moroso de obligaciones alimentarias.

Scanned with CamScanner

- Formato de autorización consulta de delitos sexuales El ICBF verificará, en la página web de la Policía Nacional de Colombia la consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018. Por tal motivo es necesario diligenciar el Formato AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS con el fin de autorizar dicha consulta teniendo en cuenta que se considera como dato sensible
- Copia Certificación Bancaria para personas naturales y jurídicas.
- Compromiso anticorrupción debidamente suscrito por el Representante Legal.
- Formato Compromiso de Confidencialidad de Información debidamente suscrito por el Representante Legal.
- Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales debidamente suscrito por el Representante Legal.

2. Verificación de Requisitos Componente financiero:

a) Estado de situación financiera (ESF) cierre contable año 2024 comparativo año 2023, aprobados por la Asamblea general y firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, del Contador indicando el número de tarjeta profesional.

b) Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 comparativo año 2023, aprobados por la Asamblea general y firmados por el Representante Legal indicando el número de cédula, del Contador indicando el número de cédula, el número de tarjeta profesional

c) Notas a los estados financieros 2024 comparativas año 2023, elaboradas de acuerdo con la Sección 8 de las NIIF (detalladas y explicadas).

d) Certificado de los estados financieros debidamente firmados por el Representante Legal indicando el número del documento de identidad y el Contador Público con la indicación del número de cédula y número de tarjeta profesional. Este certificado debe ir acompañado con la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, tarjeta profesional de contador y el certificado de antecedentes disciplinarios con el registro actualizado de la Junta Central de Contadores con expedición no superior a tres (3) meses anteriores.

e) Estatutos legibles y actualizados de la entidad.

De ustedes,

YOCIRA LOZANO MOSQUERA
Gerente

Scanned with CamScanner

HOSPITAL SAN JOSÉ DE TADÓ

República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Tadó
Hospital San José De Tadó
Nit: 818000466-6

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADÓ

CERTIFICA

YOCIRA LOZANO MOSQUERA, identificada con cedula de ciudadanía No.43879244 de Envigado, en calidad de Representante legal de la **ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADÓ,** identificada con NIT 818000466-6, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, y lo correspondiente a los aportes parafiscales los cuales son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de la ley de conformidad con las normas vigentes, según la ley 789 de 2002 articulo 50 y ley 828 de 2005 articulo 1.

Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Certifico además A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Tadó, a los siete (07) días del mes de julio del año DOS MILVEINTI CINCO (2025)

YOCIRA LOZANO MOSQUERA
Representante Legal

Scanned with CamScanner

Tadó 15 de Julio de 2025

Doctora
CARLINA SAEZ CUESTA
Directora (E) ICBF Regional Chocó

ASUNTO: Propuesta de Contrapartida a la manifestación de interés a contratar el SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN PARA LA VIGENCIA 2025".

Conforme a lo contemplado en la invitación N° 2025190000000062563 del 26 de mayo de 2025 enviado por las Direcciones de Contratación y Nutrición, la regional Chocó, a la ESE Hospital San José de Tadó, para manifestar interés en la ejecución del SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN PARA LA VIGENCIA 2025" cuyo objeto es Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos y financieros para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición del ICBF, en concurrencia con los servicios propios del sistema de salud colombiano para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa. Unidades de servicios de CZ Tadó, Cantón, Unión y el CZ Certeguí con una proyección de 300 cupos, nos permitimos presentar la siguiente propuesta de contrapartida, que representa el 3% del valor de los aportes de ICBF por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS. MDA. CTE ($37.165.439) en las siguientes líneas de inversión:

LINEA DE INVERSION	DESCRIPCION	VALOR
1. Talento Humano Adicional	Médico	20.000.000
2. Bienes y Servicios	**a.** Transporte de Alimentacion para niños, niñas y Familia	12.000.000
	b. Iniciativas que fomenten practicas de promocion de salud, alimentacion y nutricion saludables con la poblacion atendida.	5.165.439
VALOR TOTAL DE CONTRAPARTIDA		**37.165.439**

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

YOCIRA LOZANO MOSQUERA
Gerente ESE Hospital San José de Tadó
Dirección: calle 4 # 3-50 Barrio Caldas